

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada, pesetas...	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas...	2	6	10	20
En el extranjero, pesetas...	4	10	20	40

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES

En las plazas	1.º	2.º	3.º	4.º
Anuncios corrientes: la línea, pesetas...	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna...	25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director...	50	30	10	8

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

MANUEL PASO

La falta de espacio, motivada por un exceso grandísimo de originales que no consiguen esperar, impide no consignar el que deseáramos al eximio y malogrado poeta granadino, cuyo nombre ilustre encabeza estas líneas y titulará en adelante una calle de la ciudad.

Nada más justo, nada más oportuno que la feliz iniciativa de nuestro querido amigo el teniente de alcalde don Fermín Camacho, al proponer en la sesión de ayer que se denominase MANUEL PASO la calle de la Tahona, la más próxima al lugar donde se venera a la Excelenta Patrona de Granada, la Virgen de las Angustias.

El recuerdo de Manolito Paso, como en Granada llamaban cuando empezó a ofrecer las primeras brillantísimas pruebas de su potente inspiración, y como también se le decía en Madrid, donde bien pronto hizo popular, pues en todas partes se le conocía y se estimaban sus excepcionales talentos, merece que una calle de nuestra ciudad lleve su nombre.

Aparte de que era el malogrado poeta uno de los mejores contemporáneos y un escritor castizo y original, que honraba la tierra en que nació, siempre, en todas partes, fué un granadino nato, un hijo cariñoso de Granada, a la que recordó en todo momento, consagrándole sus más admirables versos, sus recuerdos más sentidos, sus frases más amantes.

Reciba el Ayuntamiento nuestro más entusiasta aplauso, por el acuerdo a que nos referimos, pues con él ha subsanado un olvido inexplicable, una sin razón notoria.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

La presidió el señor Amor y Rico, y asistieron los señores Villegas, Díez de Ribera, Pareja, Sánchez Méndez, Rico, Camacho, Romo, Santacruz, Duarte (don Rafael), Sansón, Sánchez Gallardo, Osorio y Nieva.

Se aprobó el acta de la anterior.

Varios asuntos

Dió lectura el secretario al oficio en que el Gobernador participa su toma de posesión.

El Alcalde hizo presente al Ayuntamiento, antes de que diese comienzo la sesión, que el señor Tejón tenía el propósito de haber ido a saludarles, pero que se lo impedía la necesidad de cumplir el acuerdo de la junta de Instrucción pública, relativo a dar el pésame a la familia del difunto don Valentín Agrela.

Se acordó, a propuesta del señor Alcalde, y en virtud de oficio del presidente de la Comisión inspectora de las obras del Instituto general y técnico, que la Comisión de Ornato estudie la forma más conveniente para expropiar las casas de la esquina de la calle de San Juan de Dios, que se han de destinar a aquel edificio, con objeto de que se dé posesión del terreno al contratista, antes de fin de año ó a primeros del entrante.

También se acordó que pase a informe de la Comisión respectiva, el oficio en que el alcalde de Maracena pide una subvención de 1.000 pesetas, para las obras del camino de Maracena a la Torrejilla.

Fueron aprobados otros asuntos de los que figuraban en el orden del día, dándose después cuenta de los siguientes:

La cárcel

Leyó el Secretario un oficio del señor presidente de la Audiencia, interesando al Ayuntamiento le manifieste qué terrenos cedé para la construcción de la nueva cárcel y con qué recursos económicos ha de contribuir con destino a la edificación.

El señor Camacho expuso que todos los concejales sabían las malas condiciones que reúne el local donde está instalada la cárcel correccional, y por consecuencia, la necesidad de construir un edificio de nueva planta.

Indicó que el terreno más apropiado es el de las Eras del Cristo, que para nada utiliza el Ayuntamiento, y que tiene proximidad con la población, estando fuera del casco.

Añadió que según la Ley, la Diputación ha de contribuir con un 50 por 100 para las obras; con un 25 el Ayuntamiento y con otro 25 los pueblos de los tres distritos.

Propuso que se manifieste al señor Presidente de la Audiencia, que el Ayuntamiento cede los terrenos expresados, entendiéndose que en el edificio ha de haber también depósito municipal, y que en principio concede el 25 por 100 del presupuesto que se forme, descontándose el valor de los terrenos, sin perjuicio de fijar la cantidad definitiva, cuando se conozca el total de las obras.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad, con arreglo a lo propuesto por el señor Camacho.

La carne

Se puso a discusión el acuerdo de la Comisión de Ornato, que propone se otorgue un voto de confianza al Alcalde, para que establezca dos tablas reguladoras de

carne, contratando el suministro del artículo con quien estime conveniente.

El señor Duarte (don Rafael), preguntó que si estaba desechada la proposición de don José María Villalobos.

El señor Rico contestó que no; que en el voto de confianza que se otorgaba al Alcalde, se le facultaba para que la aceptara ó la desechara.

El señor Duarte dijo que estaba conforme con que el Alcalde quede autorizado para establecer las tablas reguladoras en cualquier forma, menos aceptando la proposición del señor Villalobos, porque con ella no se beneficia al público ni al Ayuntamiento y se otorgue un privilegio.

Pidió que dicha solicitud no se tuviese en cuenta para nada.

El señor Rico sostuvo que la proposición aludida es beneficiosa, porque tiende al abaratamiento de las carnes, que es lo que todos deseamos.

El único privilegio que se otorgará al señor Villalobos, añadió, será el de poner en las puertas de los locales la inscripción «Tablas reguladoras del Ayuntamiento».

Con la instalación de estas tablas se evitará el del matadero se lleven las pitrafas, los despojos y las capachas, causa principal de que se eleve el precio de la carne.

El señor Osorio se opuso a que se acepte la proposición del señor Villalobos, por considerarla perjudicial y base de un privilegio, entendiéndose que se trata de establecer un negocio que sólo beneficiará al expresado señor.

(Entraron en el salón los señores Garrido y Duarte (don José).)

A petición del señor Duarte (don Rafael), se dió lectura a la instancia del señor Villalobos.

El mismo concejal, sostuvo que de ella se desprende que no hay tablas reguladoras, y si un verdadero negocio para el solicitante.

—Los precios de la carne—dijo,—que figuran en esta instancia, son más elevados que los que se consignaban en los periódicos.

Las pitrafas están subastadas, y de su aprovechamiento percibe el Ayuntamiento la cantidad que le pertenece.

No hay ventajas para el público ni para el Ayuntamiento, con la proposición del señor Villalobos; lo que hay es un monopolio, si se acepta lo que se solicita.

La proposición constituye un trust, y se dará el caso de que para evitar el que impera en el matadero, establezcamos otro.

El señor Sansón, dice que lo que se debe discutir es el acuerdo de la Comisión de Abastos, que en nada se refiere a la proposición.

El Alcalde indicó que el dictamen de la Comisión y la proposición, podían considerarse como asuntos coetáneos y que había que discutir si se aprobaba aquél, otorgando el voto de confianza sin excepción ó con la propuesta por el señor Duarte.

El señor Sansón continuó en el uso de la palabra, explicando lo ocurrido en la Comisión de Abastos.

Dijo que su propuesta en la Comisión fué, que se otorgara el voto de confianza, entendiéndose que no se tenía por presentada la instancia del señor Villalobos, y autorizando al Alcalde para que estableciera las tablas reguladoras, adquiriendo la carne de quien la diese más barata, pero conteniendo para obviar las dificultades con que había de tropezar al buscar marchante, con la sociedad Villalobos y compañía.

Sostuvo que prescindiendo de la proposición se estableciesen las tablas reguladoras.

El señor Rico se adhirió a las manifestaciones del señor Sansón, agregando que para el abastecimiento de las tablas se celebrarán subastas.

Añadió que no vienen ganaderos a carnizar al matadero porque se abusa de ellos y salen sacrificados.

Significó que el solo anuncio de que se van a establecer tablas reguladoras, ha hecho que la carne de ternera baje al precio de diez reales kilo.

El señor Duarte dijo, que afortunadamente no ocurren en el matadero las enormidades a que aludió el señor Rico, porque de ser así, ni el Alcalde ni los concejales ocuparían dignamente sus puestos.

Lo que dice el señor Rico, continuó, habrá pasado otras veces; ahora no.

En el reglamento del matadero, se con- signa lo que pertenece al marchante y lo que es del Ayuntamiento; en el presupuesto están escritas las partidas que se cobran por arbitrios del matadero.

El señor Villalobos busca el apoyo oficial para hacer su negocio con perjuicio del ayuntamiento y del público.

Las tablas no serán reguladoras, serán tablas de Villalobos.

El señor Camacho dijo que estaba demostrado que los concejales en general desearan el abaratamiento de la carne.

El Ayuntamiento establecerá las tablas reguladoras y la carne se adquirirá en subasta, por pujas a la llana, que se celebrará el día de la semana que se designe, a la que podrá concurrir el señor Vi-

llalobos y los demás ganaderos que lo deseen, otorgándose el suministro al que lo haga más barato.

Esto es lo que debe contestarse a la instancia que se discute.

Hay una cláusula en la instancia en la que pide el señor Villalobos que le dejen a favor de la sociedad las pitrafas, los despojos y la basura, y esto no puede concederse, por que daría lugar tal vez a reclamaciones enojosas.

El señor Sansón se mostró conforme con lo sostenido por el señor Camacho, rectificando lo dicho por el señor Duarte, respecto a que se diese preferencia a la solicitud del señor Villalobos.

Rectifica el señor Duarte insistiendo en que la solicitud de la sociedad expresada es vejatoria.

El señor Rico, mantuvo su opinión de que los despojos y las pitrafas se quedan con ellas en el matadero, asegurando que esto es la base de todo lo que ocurre.

El señor Osorio, dijo que en otra época en que hubo tablas reguladoras, fueron éstas servidas por oficiales del matadero.

El señor Nieva, propuso que se active el estudio de la reforma del reglamento de dicho establecimiento.

El señor Sansón, rectificó, abundando en sus anteriores manifestaciones.

El Alcalde dijo que hubiera aceptado el voto de confianza, amplio, sin restricciones.

Pareció aceptable la proposición del señor Camacho, considerándola legal y apropiada.

Dijo que se celebraran subastas semanalmente, para que se encargue del abastecimiento de la carne el que más beneficios ofrezca.

El señor Romo, se conformó con la proposición del señor Camacho, pero sin que el Ayuntamiento intervenga en la administración de las tablas.

El señor Camacho: Para que las tablas sean reguladoras es preciso que estén bajo la administración del Ayuntamiento, como ocurre con las de pan.

El señor Alcalde: Yo no administro tablas de carne; los matarifes, los cortadores, los marchantes; eso no está claro, es muy difícil de comprender.

El señor Romo: Se debe admitir la proposición del señor Villalobos, porque poner cortapisas en esta época de carestía, es un crimen.

El señor Sansón dice que el Ayuntamiento no va a dar carne barata, sino a procurar que se venda al precio justo.

El señor Duarte: Contesto al señor Romo en eso del crimen. ¿Sabe S. S. por qué ha bajado el precio de la carne? Pues sencillamente por haber empezado la matanza de cerdos.

La única proposición legal, la que debe aceptarse, es la del señor Camacho.

Que se establezcan las tablas bajo la vigilancia del Ayuntamiento, y si éste no se encuentra con fuerzas para hacerla, que se declare impotente y no se hable más del asunto.

El Alcalde: Se va a votar la proposición del señor Camacho.

El señor Pareja: Pero antes se acordará desear el dictamen de la Comisión, que concede al Alcalde un voto de confianza.

El señor Amor: Voto que yo no admito.

Sometido el asunto a votación, lo hicieron con la proposición del señor Camacho, los señores Duarte (don Rafael y don José), Garrido, Sánchez Gallardo, Osorio, Nieva, Santa Cruz, Camacho y Amor y Rico; y con el dictamen de la Comisión, los señores Romo, Rico, Pareja, Sánchez Méndez y Sansón.

Quedó facultado el Alcalde para establecer tablas reguladoras de carne, admitiéndose el artículo por pujar a la llana.

Otros asuntos

El señor Duarte propuso que se arregle el modesto mobiliario del juzgado municipal del Salvador, acordándose, por indicaciones de los señores Osorio y Díez de Ribera, que si no hay partida en el presupuesto, se tenga en cuenta para el del año próximo.

Se aprobó un presupuesto de 1.942,50 pesetas, con destino a la construcción de una tubería de hierro, para conducir agua desde el depósito de la Victoria al Mercado de Capuchinas.

Se aprobó otro presupuesto de 1851,20 pesetas, para instalar una tubería desde la calle de Colón al expresado mercado.

El señor Santacruz propuso que se fuese al jefe de la Guardia municipal señor Linares, por el servicio que ha prestado deteniendo a los autores de los delitos realizados durante los últimos días, y que se gratifique a los individuos de la guardia que le ayudaron, los cuales tuvieron que vestir de paisano y realizar gastos para averiguar el paradero de los rateros.

El señor Alcalde: Ya he felicitado al señor Linares y a los guardias, por oficio; pero si el Ayuntamiento lo desea, lo haré de nuevo en su nombre.

Los señores Duarte y Díez, dijeron que votarían en contra, si se concedían gratificaciones.

El señor Santacruz: Se trata de un trabajo excepcional.

El señor Sansón: Que informe la Comisión de peticiones.

Así se acordó.

El señor Sánchez Gallardo: He pedido

la palabra para rogar al señor Alcalde que ordene desaparezca de la casa Ayuntamiento el depósito de perros indocinados.

El señor Alcalde prometió complacerle.

Isabel la Católica

El señor Díez de Ribera dijo que importarán los gastos de las fiestas que se han de celebrar para conmemorar el centenario de la muerte de Isabel la Católica, 750 pesetas próximamente.

Rogó que se solicite del Gobernador militar, que el día que se celebre la misa, dé guardia de honor en la Capilla Real fuerzas de Infantería.

Se acordó que el gasto no exceda de 1.000 pesetas y solicitar la guardia de honor.

El alumbrado

El señor Osorio, haciéndose eco del artículo que publicamos ayer respecto al alumbrado y falta de vigilancia, especialmente en las últimas horas de la madrugada, rogó al Alcalde, que averigüe por qué se apagan las guías antes de la hora señalada.

Pidió el señor Osorio que se cite cuanto antes a la Comisión de alumbrado, para que resuelva acerca del particular, y que se ordene al jefe de serenos que obligue a sus subordinados a que no se retiren de los distritos hasta que amanezca, según está mandado.

El señor Alcalde contestó al señor Osorio, que impondrá correctivos a los serenos si faltan a su deber y que le complacerá en lo relativo al alumbrado.

Carreras de caballos

El Alcalde dijo, que el Ayuntamiento tenía acordado regalar un objeto de arte a la sociedad de Carreras de caballos, para la fiesta hípica que se celebrará hoy, pero que se había entendido mal lo resuelto, y en carta que ha recibido, se le piden 750 pesetas.

Se ocuparon de este asunto los señores Sansón, Duarte (don Rafael), Pareja, Osorio, Garrido y Díez de Ribera, acordándose que el premio sea de 250 pesetas.

Manuel Paso

El señor Camacho pide al Cabildo, en un sentido y elocuente discurso, que acuerde perpetuar el nombre de Manuel Paso, inspirado poeta granadino, malogrado cuando alcanzaba la gloria de imponerse como uno de los más brillantes y geniales artistas de la España del pasado siglo.

Añade que Granada, que tantas alabanzas y honores póstumos tiene otorgados al mérito de sus hijos, debe reparar el olvido cometido con Manuel Paso, y a este objeto proponía que la calle de la Tahona de la Virgen se llame desde ahora con el nombre de aquel poeta.

Así se acordó por unanimidad.

Cervantes

El señor Díez de Ribera propuso que se ponga también a una calle el nombre de Miguel Cervantes.

Se acordó que lleve este glorioso nombre la Cuesta del Progreso.

El pan

El señor Rico dió cuenta al Cabildo de que están funcionando las tablas reguladoras de pan.

Se levantó la sesión.

CONSTRUCTORES DE COCHES

EL GOBERNADOR Y LA HUELGA

Atendiendo la citación que, por orden del Gobernador se hizo a los patronos y obreros constructores de coches, ayer, a las diez de la mañana, se reunieron en el despacho del señor Tejón los dueños de talleres don Bernardo y don José Pareja y don Eduardo López Muñoz, y los obreros Enrique Muñoz, Antonio Martín, José Cara y Emilio Martín.

El señor Gobernador les significó que los había reunido para que buscasen fórmula de arreglo, con el fin de que termine la huelga, que consideró inoportuna y perjudicial.

Hizo presente su deseo de que llegasen a un acuerdo en bien de los intereses de todos, rogándoles que expusieran su criterio, para ver si conseguían avenirlos.

Los patronos dijeron que la huelga no tenía razón de ser, porque ellos mejoraban el sueldo de los obreros paulatinamente, cuando las circunstancias lo permitían.

Añadieron, que la huelga obedecía más bien al deseo de secundar la de los pintores, que al de mejorar jornales.

Consignaron que en la actualidad no pueden aumentar el precio de los salarios, porque se perjudicarían grandemente.

El señor Tejón invitó a los obreros a que manifestaran lo que tuviesen por conveniente, y uno de ellos indicó que se habían declarado en huelga porque con los jornales que se les pagan no pueden atender a sus necesidades, dada la carestía de los artículos de primera necesidad.

Sostuvo que si los patronos no accedían a la petición que les tenían formulada, se verían en la necesidad de buscar trabajo en otra parte.

Estuvieron conformes obreros y patronos en que actualmente hay poca deman-

da de carruajes y de obras de reparación en los talleres debido al trabajo clandestino, ofreciéndoles el Gobernador evitar que esto suceda.

Propuso el Gobernador varias fórmulas de arreglo, aconsejando por último a los obreros que volvieran el lunes a los talleres, con el mismo jornal que hasta ahora han venido percibiendo y ofreciéndoles que, para primero de año los patronos estudiarán nuevas tarifas, a fin de poder aumentarlas un real en jornal.

Los obreros indicaron que no estaban autorizados para resolver, pidiendo que se les concediesen varias horas de plazo con objeto de consultar a los demás compañeros.

Se retiraron patronos y obreros del despacho del señor Tejón, volviendo a las seis de la tarde.

Los obreros manifestaron al Gobernador que no volverían al trabajo hasta que se les aumente en cincuenta céntimos el jornal.

CARNET DE UN VECINO

El suplicio de Tántalo, aquel martirio que experimentó el pobre sediento a quien tocaba los labios la copa llena de agua, sin conseguir que el líquido mojara sus secas fauces, queda en manillas comparado con el que actualmente sufren los que habitan cerca del Puente del Cristiano, sin más agua disponible que la que discurría antaño en el pilar que allí existe.

Como las cañerías están rotas, no es temerario afirmar que el pilar se halla seco, y más secos aún los vecinos.

Hay quien, para lavarse el rostro y las manos, tiene que ir a la fuente del Campillo y pedirle a la Beatriz una cubeta y un paño de enjugar, pues no es cosa de salir de casa con la toballa a guisa de bufanda y con la palangana por montera.

Otros hay que lamen los platos al terminar de comerse el contenido, por carecer de agua hasta para un fregado.

Hay, por último, quien cuece los huevos en vino del ventorrillo de Manolo, porque el agua se cocina más cara que el vermouth.

Y los hombres se afeitan en seco.

Y las casas están sucias... ¡claro es!

Y el pilar, mientras tanto, con sus cañerías rotas, recuerda a los vecinos que tienen un perfectísimo derecho a beber algo más que los vientos.

NOTICIAS LOCALES

Hoy se venderán en las tablas reguladoras 1.626 kilos de pan, no despachados en días anteriores, al precio de 30 céntimos el kilo.

El confeccionado en el día, a 35 céntimos.

El presidente de la Comisión de Fiestas, señor Díez de Ribera, ha hablado con el señor Gobernador Militar de esta plaza, manifestándole que, teniendo pensado celebrar una velada en el Coliseo de los Campos Eliseos, el 26 del actual, día de la conmemoración del cuarto centenario de Isabel la Católica, sería conveniente que asistiera la banda de música del Regimiento de Córdoba, interesándole lo dispusiera así.

El señor Alcalde ha dirigido atento oficio al jefe de la guardia municipal don Antonio López Linares y a los individuos del citado cuerpo números 14, 46 y 47 Cecilio Pardo, Antonio Conrado Torres y Joaquín Cuesta, felicitándoles por el buen servicio que han realizado al conseguir detener, después de incansantes pesquisas a varios rateros que se internaron en esta ciudad.

Han sido designados para formar parte de la Junta organizadora de las exequias que se han de celebrar por la reina Isabel la Católica, los señores don Bernabé Ruiz y don Francisco de Paula Góngora, individuos de la Comisión provincial de monumentos nacionales.

El Alcalde ha concedido los siguientes permisos, para trabajar este domingo: A don Miguel Priego para reparar un portal en el Arco de las Cucharas; a don Antonio Serrano y a don Rafael Rubio, para trasladar materiales a la Gran Vía; a don Eduardo Martín, para hacer trabajos de carpintería; a don José López Atienza, para continuar la construcción de una casa en la calle de Santiago; obras municipales, acopio de materiales en la calle de Arriola; a don José Mena, para conducir una maquinaria desde la estación; a don José María Villalobos, para instalación de tablas de carne en el mercado de Capuchinas; a don Eduardo Rodríguez, para conducir vino desde la estación; a don José Padiel, para reparar una cañería en la calle de San Matías; al señor Hinojosa y Compañía, para continuar la instalación de su establecimiento en la calle de Reyes Católicos 29, y a don Juan Vilchez, para trasladar mercancías desde la estación.

El Alcalde ha impuesto multa de 5 pesetas a Emilio Soria, por no retirar el casejo que existe en la vía pública, procedente de una obra de su propiedad.

De 3 pesetas al dueño del carruaje de punto número 76, por llevar los faroles apagados.

El señor Gobernador civil, atendiendo la excitación que hacemos a su autoridad en el sueldo en que ayer dábamos cuenta del descarrilamiento ocurrido próximo a la estación de Gergal, ha ordenado a la jefatura de Obras públicas, que con urgencia le informe del estado del material que se utiliza en las líneas férreas de esta provincia.

Damos las gracias al señor Tejón.

Doña Rosa León Higuera ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando se ordene a la Compañía del Sur de España que le abone, previa tramitación del oportuno expediente, el valor de las cosechas y labores de los terrenos que ocupó, propiedad de aquella al construir los kilómetros 1.100 al 6.200 de la línea de Moreda a Granada.

Esta noche celebrará uno de sus acostumbrados recesos la sociedad «La Orquídea».

El ministro de Agricultura ha indicado al Gobernador, que le envíe el reglamento de la Sociedad de carreras de caballos de esta capital.

El jefe de Correos y Telégrafos ha devuelto al Gobernador, ya aprobado, el proyecto presentado por don José López Utrilla, para establecer una línea telefónica en Alhama.

El martes próximo marchará a Córdoba para recoger su familia, el Gobernador civil de esta provincia, don Juan Tejón y Marín.

Por indicaciones del Gobernador militar se ha ordenado a los médicos higienistas que hagan los reconocimientos minuciosos y con frecuencia.

Se le ha expedido licencia de caza a don Mateo Martín.

Varios vecinos de la Acera de Canastros, se quejan de que hace días algunos grupos de muchachos se entretienen en tirar piedras a los balcones y ventanas, ocasionando las molestias y desperfectos consiguientes.

Trasladamos la queja a quien corresponde, para evitar que la tropa infantil continúe estos ejercicios tan poco edificantes.

Ayer llegaron a esta ciudad los siguientes viajeros, hospedándose: Hotel Alameda: don Luis Casas, don Carlos Goite, don Juan Gorina, don Jesús Getán y don Juan Soler.

Hotel Victoria: don Servando Muñoz, don José Vecides, don Emilio Marcel, don José Figueras, don José de Lara, don Francisco Rimesia y Mr. de Gausac.

En el hotel Navío: don Miguel Fernández, don Vicente Gabarro, don José Valverde, don Joaquín Maldonado, don Antonio de Ips Ríos.

En el hotel París: don Rafael Hues, don Ramón García Arenas, don César Augusto Conti y familia, don Antonio Rosado Clavero y familia, y don Federico Algarrá.

Salvador Lacueva Lacueva, fué ayer mordido por un perro en la mano izquierda, resultando lesionado.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el distinguido médico don José González Lomena.

También se encuentra algo mejorado de la enfermedad que sufre, nuestro querido amigo don Matías Sola.

El Gobernador civil y don Manuel Segura, visitaron ayer a la familia de don Valentín Agrela para darle el pésame, en nombre de la Junta provincial de Instrucción pública.

Como delegado del Gobernador asistirá hoy al mitin que se celebrará en el teatro Alhambra, el jefe de policía don Manuel Palomero.

El diputado a Cortes por Orgiva don Natalio Rivas Santiago ha telegrafado al Alcalde señor Amor y Rico, manifestándole que el doctor Espina que asiste en su enfermedad al catedrático de esta Facultad de Medicina don Florencio Porpeta Llorente, confía en salvarle a pesar de no haber desaparecido la gravedad.

Mucho nos alegraremos de que recobre la salud el señor Porpeta.

El Ministro de Instrucción pública, contestando a una carta del Alcalde, le ha manifestado, que ordenó al arquitecto

El señor Presidente de la Audiencia visitó ayer la casa número 19 de la calle de la Colcha, Passage de Robles Pozo, indicada para la instalación de los juzgados de primera instancia.

Parece que el local no fué

Nuevas colecciones de tarjetas postales y sellos usados en la Librería de **Horacio Almendros**.
Ha marchado á Sevilla nuestro distinguido y querido amigo don Paulino Ventura Traveset.
La compañía de los tranvías establecida hoy un servicio extraordinario en la línea de Santa Juliana.
Desde las diez de la mañana funcionan dos coches motores y una jardinera, y desde las doce tres coches y dos jardineras.
El director de la Sucursal del Banco de España, nos comunica que en la misma se admiten en garantía de operaciones, las acciones y obligaciones de la sociedad «Tranvías eléctricos de Granada».
Ayer celebró una conferencia con el

Gobernador, el teniente coronel de la Guardia civil, dando cuenta del estado de la fuerza en la provincia.
Ha dirigido el Gobernador una circular á los alcaldes, previniéndoles la manifestación del estado de la administración municipal.
Durante el último trimestre se han recaudado en esta provincia 65,33 pesetas, con destino al fondo de jubilaciones del magisterio.
Han sido expropiadas varias fincas de las que ha de ocuparse la carretera de Luján á Orgiva.
Ayer llegó á Granada el nuevo magistrado de esta Audiencia, don César Augusto Conti.
Venta de alamedas.—En el corral de Almidar, sito en Foneles, á dos horas de su estación (línea de Linares á Almería), se venden 248 morjales de al-

meda de chopos, lombardos y peralejos. Hasta fin de Diciembre próximo se reciben proposiciones de compra y se facilitan detalles, en el domicilio de don Joaquín Caballero, Guadix, Santiago 29.
señor Velázquez, girase una visita á la Alhambra y que espera regrese esta tarde á Madrid, para que le informe acerca del estado de dicho monumento nacional.
Comer bueno y barato.—Se venden huevos frescos á cinco reales y cinco y medio la docena, en la tienda de los Espejos, Pescadería, núm. 1.
Se convoca al gremio de albañiles, para la reunión que ha de celebrarse mañana, en el local de «La Obra», á las siete de la noche.
Realización de San José.
Véase anuncio, tercera plana.

do que confía poder resistir dentro de la plaza de Port-Arthur, haciendo frente á los japoneses, hasta que llegue á aquellos mares la escuadra rusa del Báltico.
La herida de Stoessel
Madrid 19.—Se ha confirmado que el jefe de las fuerzas rusas de Port-Arthur, general Stoessel, tiene una herida en la cabeza.
La capitulación de Port-Arthur
Madrid 19.—Telegramas de Londres dicen que Czar ha ordenado al general Stoessel, trate de obtener del japonés Nogi condiciones honorosas, para hacer la capitulación de Port-Arthur.
La tripulación de un buque ruso
Madrid 19.—Comunican de Chifu que la tripulación del buque ruso «Raztopryn» se ha refugiado á bordo de un crucero chino, huyendo de las amenazas de aprisionarlos que les hacían los japoneses.
Captura de un fuerte.—Bajas de los rusos y de los japoneses.
Madrid 19.—Comunican despachos del Extremo Oriente, que los japoneses se han apoderado del fuerte de Petonchon, después de un encarnizado combate, en que los rusos tuvieron 350 muertos y los nipones 500.

EL CONFLICTO RUSO-INGLES
El incidente de Hull.—Bases para una solución.
Madrid 19.—Despachos recibidos hoy, participan que Inglaterra y Rusia han fijado, de común acuerdo, las bases en que ha de cimentarse la solución del incidente originado en Hull por la escuadra rusa del Báltico, al cañonear á una flotilla pesquera británica.
GERARDO.

de los buenos Maestros y que se ofrece á usted como afectísimo seguro servidor, q. b. s. m. *Juan Tejón y Marín.*
Granada 18 de Noviembre 1904

TEATROS

Principal
Hermosa interpretación ha sido la que acaba de obtener la ópera española *Marina*.
Estrella Gil, que ha cantado la obra por primera vez en su vida artística, tras breve preparación de estudio, pues no disponía de tiempo suficiente, por efecto de la continua variedad que la empresa da al cartel, se ha hecho aplaudir en varias ocasiones, y es seguro que muchos de los espectadores no han notado en su trabajo ni vacilaciones, muy naturales en esas circunstancias, ni la más pequeña deficiencia.
El barítono Marín, con extensa y fresca voz, ayudada de buena escuela de canto, ha sabido demostrar que son justos los elogios que le tributó la prensa de Barcelona durante su estancia allí. Esperamos, sin embargo, á oírle en otras obras, para decir de él cuanto se merezca, no dejándose llevar de la primera impresión, muy agradable y satisfactoria.
Ríos ha sido ovacionado en el primer acto; verdad es que hizo un derroche generosísimo de su extensa voz.
Barberá se adapta á todo; ha cantado la parte del bajo.
Un detalle gracioso:
Viendo un espectador del paraíso que Ríos oponía cierta resistencia á decir de nuevo la popular entrada
«Playas las de Levante»,
á pesar de la estruendosa ovación con que lo apremiaban, díjole á voz en grito: —¡Que hagas otro viaje y vuelvas!
El tenor repitió, y el público celebró con risas la ocurrencia.—*J. R.*

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES
CONGRESO
El cupo del ejército.—Las reformas militares.
Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior.
El señor Nougués solicita que se rebaje el cupo del ejército.
El ministro de la Guerra, señor general Linares, dice que el cupo se ha rebajado todo lo posible.
El señor Soriano pregunta qué certeza puedan tener los rumores que suponen hallarse poco dispuesto el ejército á aceptar las nuevas reformas militares.
El señor Linares dice que no tiene noticias de tales rumores.
Las minas de Rio Tinto
El señor Lerroux denuncia la frecuencia con que se repiten accidentes personales en las minas de Rio Tinto, motivados por las malas condiciones en que los obreros trabajan en aquellas.

Los comensales eran más de doscientos, figurando entre ellos los senadores y diputados de las minorías liberales de ambas Cámaras.
Al servirse el champagne, el señor barón de la Torre leyó, entre varias adhesiones, las de los señores Montero Ríos y general López Domínguez, los cuales excusaban su asistencia al acto por causa de enfermedad.
Seguidamente levantóse el señor Moret, y con gran elocuencia usó de la palabra, dirigiendo al marqués de la Vega de Armijo los mas cumplidos elogios.
Recordó la historia política del ilustre prócer, y el gran amor que resaltó en todos los actos por éste realizados, hacia la libertad y el progreso.
El discurso del señor Moret fué coreado por nutridas salvas de calurosos aplausos.

NOTICIAS GENERALES
El monasterio de Cartuja en Cádiz
Madrid 19.—El ministerio de la Guerra ha dispuesto que se entregue á la Comisión de Monumentos históricos de la provincia de Cádiz, el monasterio de la Cartuja, de dicha ciudad, convertido actualmente en pajar de la parada de caballos sementales.
La emigración
Madrid 19.—Telegrafían de Gibraltar que han llegado allí numerosas familias españolas, con objeto de embarcar en aquel puerto para la república argentina.
Los obreros de Murcia
Madrid 19.—Anuncian telegramas de Murcia, que la federación de obreros de aquella localidad se propone constituir un centro de enseñanza, donde se puedan adquirir conocimientos sobre toda clase de materias, incluso idiomas.
Los estudiantes madrileños.—Escándalos.
Madrid 19.—Con motivo de ser hoy el día de Santa Isabel, los estudiantes de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central no han entrado en las clases, queriendo conmemorar así la fecha de los sucesos que se desarrollaron en aquel establecimiento de enseñanza, siendo Gobernador de Madrid el señor Villaverde, quien ordenó á la policía que cargase contra los escolares, desarrollándose sangrientas escenas.

EXTRANJERO
Escándalos parlamentarios.—A tinterazo limpio.—Suspensión de sesiones.
Madrid 19.—Comunican telegramas de Budapest, que, al discutirse en la Cámara el Reglamento de la misma, redactado para evitar la obstrucción de los diputados, éstos promovieron un tumulto espantoso, tirándose unos á otros, libros, tinteros y asientos.
Uno de los diputados intentó agredir con unas tijeras al Presidente de la Cámara.
Como el escándalo no pudiera ser dominado, hubo necesidad de levantar la sesión, con la fórmula de que estas se suspendían.
Insurrección en Rusia
Madrid 19.—En telegramas recibidos hoy de San-Petersburgo, asegúrase que existe el temor de que en breve plazo estallen insurrecciones en varias provincias rusas.
El nuevo ministro de la Guerra francés.—Nuevo sistema.
Madrid 19.—Anuncian despachos de París que el nuevo ministro de la Guerra del Gabinete francés, M. Berthaux, ha declarado que abandonará el sistema de su predecesor en lo respectivo al ascenso de los oficiales del ejército.

COMISION PROVINCIAL
La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Gobernador, asistiendo los señores Echevarría Moreno, Díaz Palomares, Hitos, Fernández Mir, Cueto Avila y Moreno Pérez.
El señor Tejón saludó á los diputados, como genuina representación de la provincia.
Dijo que estaba dispuesto á mejorar los intereses de esta región, emprendiendo campañas provechosas con dicho objeto.
Expuso los propósitos que le animan en favor de la instrucción primaria, que ya conocen nuestros lectores.
Hicieron uso de la palabra después los señores Echevarría, Hitos y Díaz Palomares, los cuales dieron las gracias al Gobernador y ofrecieron continuar acrecentando el crédito de la provincia.
Abandonó el salón el señor Tejón y ocupó la presidencia el señor Echevarría. Se acordó contribuir á la suscripción abierta para la construcción de un grupo escolar con 500 pesetas.
Se adoptaron otros acuerdos de escaso interés y se levantó la sesión.

Los sermones de tabla en la Catedral
Domingo 27, primera dominica de adviento, don José Sánchez Quero.
Segunda dominica, 4 de Diciembre, don Jesús María Reyes.
Tercera dominica, 11 de Diciembre, don Blas Sáiz y Caballero.
Cuarta dominica de adviento, 18 de Diciembre, don José Sánchez Quero.
Fiesta de la Inmaculada Concepción, 8 de Diciembre, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento, don Modesto López Iriarte.
Día 15 de Diciembre, fiesta de la Octava de la Purísima Concepción, don José Natalio Pérez Venegas.
Día 24 de Diciembre, oración en Latín que dirá don Gabriel García Martín, párroco de Menores.
Día 26 de Diciembre, San Esteban proto mártir, don Jesús María Reyes.
Día 1.º de Enero de 1905, fiesta de la Circuncisión del Señor, don Modesto López Iriarte.
Día 6 de Enero, fiesta de la Epifanía, don José Caro González.
Día 8 de Enero, fiesta para la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, con asistencia de la corporación Municipal, don Modesto López Iriarte.
Día 1.º de Febrero, fiesta del Patrón de Granada San Cecilio, don Modesto López Iriarte.
Día 2 de Febrero, fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen, don Emilio de la Rosa.

La emigración
Se reanuda el debate sobre la interpelación que ayer explanó el señor Gasset (don Rafael), acerca de la emigración.
Dicho diputado rectifica, proponiendo que el Instituto de reformas sociales haga una información sobre las emigraciones.
Lamenta la pasividad mostrada por el Gobierno ante un mal tan grave.
El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dice que no tiene inconveniente en que el Instituto de reformas sociales practique la información pedida por el señor Gasset.

El señor marqués de la Vega de Armijo, denotando en su semblante la emoción que le embargaba, se levantó, siendo saludado con estruendosa salva de aplausos.
Pronunció el ilustre político un discurso matizado de sentidas frases. Dió á todos las mas expresivas gracias por la demostración de cariñoso afecto con que le honraban, y exclamó:
—Este acto compensame de todos mis sacrificios en días anteriores.
Continuó recomendando la mayor insistencia en la lucha por las ideas liberales, únicas en que estriba el engrandecimiento del país, y dijo para terminar:
— Toda perseverancia será poca para impedir que sucumba la libertad.
El señor marqués de la Vega de Armijo fué aplaudidísimo.
Los ramos que adornaban la mesa presidencial, fueron enviados á la Reina madre doña María Cristina y á la marquesa de Ayerbe.

Superavit del presupuesto
Madrid 19.—El ministro de Hacienda, señor Osma, asegura que el presupuesto del corriente año se liquidará con superavit.
Montero Ríos.—Su ausencia del banquete en honor de Vega Armijo.—Comentarios de la mesa.
Madrid 19.—Hoy, de conformidad con lo que se anunció, se ha verificado el banquete en honor del señor marqués de la Vega de Armijo, organizado para celebrar el quincuagésimo aniversario de haber sido elegido diputado á Cortes aquel político.
El salón habíase adornado con magníficos tapices, y en las mesas, cuidadosamente preparadas, aparecieron monumentales ramos de flores blancas.

Horrible incendio en Chicago. Explosión de calderas de gas.
Madrid 19.—Comunican en despachos de Chicago que se ha producido un horrible incendio en dicha capital, originado por la explosión de veintidos depósitos de gas, la cual causó la muerte de ocho personas, habiendo, además, desaparecido otras diez.
El fuego se extendió á un depósito cercano de carbones, produciendo considerables pérdidas y numerosas víctimas, pues se dice que, aparte de las consignadas antes, han perecido cuarenta personas.

CIRCULAR A LOS MAESTROS
El Gobernador civil ha dirigido á los maestros de Instrucción pública de la provincia, la siguiente circular:
«Muy señor mío: Entusiasta verdadero de la clase á que usted pertenece, y amante de la cultura de nuestro pueblo, cumpla á mi deber y constituya mi más vehemente deseo, contribuir en la medida de mis facultades á que la educación pública de la provincia se eleve al mayor grado, removiendo los obstáculos que se le opongan, y penetrando de lleno en sus necesidades más urgentes, y por lo mismo, más precisas de resolver con la preteritoriedad debida.
Factor principalísimo, indiscutible, el Maestro; y ya que no todos pueden llegar á mi autoridad en la exposición de sus quejas, agravios, anhelos y esperanzas, de modo personal, como fuera mi deseo, yo tengo especial gusto en llegar á él, del presente modo, invitándole con franqueza confidencial y reservada, á tener solo á su bien y al bien de su dignísimo ministerio, para que sin temor alguno, porque soy su amigo verdadero, me exponga la situación de la enseñanza de ese pueblo; los inconvenientes que los medios actuales ofrecen; las causas de que no desaparezcan; sus relaciones con la Junta local y la Alcaldía; las que mantenga con la Iglesia; estado de los edificios de escuelas y habitaciones de los Profesores; actual estado de material escolar; asistencia y matrícula de las escuelas; causas que las perjudiquen y medidas que pudieran emplearse para fomentarlas.
En una palabra, cuantos datos puedan determinar un provecho y un bien para las escuelas y sus encargados, dispuesto, como estoy, á aprovecharlos en su obsequio.
Sin reparo alguno, hábleme de las personas que intervienen en la administración local y aún provincial de la enseñanza; forme yo juicio exacto de la verdadera situación, que no de otro modo he de poner el remedio necesario, sino conociéndola exactamente.
Dicho lo que antecede, réstame sólo encarecerle el mayor celo y entusiasmo en la difícil y meritoria labor que la Sociedad tiene confiada á sus cuidados, segurísimo de que ha de contar con el apoyo decidido de esta Junta y de su actual Presidente, que es amigo verdadero

EL PLANETA JUPITER
Aun los menos versados en Astronomía habrán observado, en estas noches excepcionalmente despejadas, la brillante luz de un astro espléndido, que brillando todas las tardes, á la hora del crepúsculo, hacia el Oriente, continúa su curso majestuoso durante toda la noche, llegando á su altura meridiana hacia las doce, hasta ponerse por Occidente al amanecer. Como es consiguiente, cada día hace más pronto su aparición, hasta que llegue á desaparecer de nuestra vista.
Según los astrónomos, la oportunidad para su estudio no puede ser mayor, tanto porque su posición es excepcionalmente favorable en los actuales momentos, que sólo se repite de doce en doce años, como porque su radiación es cincuenta por ciento mayor que si la oposición actual se verificase en primavera.

SENADO
El atentado de Barcelona
Madrid 19.—Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.
El señor Gullón, en nombre de los liberales, protesta del suceso de la calle de Fernando VII, en Barcelona.
El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez de Toca, contestándole, empleando los mismos razonamientos que ayer expuso, al tratarse de los mencionados sucesos.
El señor Gullón y el señor Aguilera ofrecen al Gobierno el concurso de las dos minorías liberales de la Cámara, para reprimir los crímenes y atentados del anarquismo.
El señor conde de Peña Ramiro solicita que sean expulsados de Barcelona todos los extranjeros sospechosos que haya en aquella ciudad.
El señor Sánchez de Toca dice que se felicita del apoyo que encuentra el Gobierno en todos los lados de la Cámara, en lo referente á combatir el anarquismo.
El Senado se reúne en secciones.

LA POLITICA
En honor de Vega Armijo.—Un banquete.—Adorno del salón.—Discursos de Moret.—Palabras de Vega Armijo.—La ausencia de Montero Ríos.—Los ramos de la mesa.
Madrid 19.—Hoy, de conformidad con lo que se anunció, se ha verificado el banquete en honor del señor marqués de la Vega de Armijo, organizado para celebrar el quincuagésimo aniversario de haber sido elegido diputado á Cortes aquel político.
El salón habíase adornado con magníficos tapices, y en las mesas, cuidadosamente preparadas, aparecieron monumentales ramos de flores blancas.

RUSOS Y JAPONESES
Ataque de los rusos.—Telegrama de Stoessel.
Madrid 19.—En telegramas de hoy se dice que los rusos han atacado el fuerte de Sinslungchung, siendo rechazados por los japoneses.
El general Stoessel ha telegrafiado

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 18	Día 19
MADRID		
4 por 100 perpetuo Interior		
Fin corriente	77 85	74 45
Fin próximo	77 85	77 55
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	77 35	77 40
» E de 25.000 »	77 45	77 45
» D de 12.500 »	77 80	77 45
» C de 5.000 »	77 80	77 80
» B de 2.500 »	77 35	77 85
» A de 500 »	77 80	77 85
» G y H de 100 y 200 nominales	77 80	77 75
En diferentes series	77 80	77 85
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	97 15	97 25
» E de 25.000 »	97 15	97 25
» D de 12.500 »	97 20	97 22
» C de 5.000 »	97 20	97 40
» B de 2.500 »	97 20	97 40
» A de 500 »	97 20	97 45
Fin diferentes series	97 20	97 85
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» al 4 por 100	101 90	101 90
Acciones del Banco de España	480 00	479 50
Id. de la Compañía A. de Tabacos	415 00	417 00
Id. del Banco Hispano-americano	107 00	107 00
Sociedad General Azucarera española		
» Acciones preferentes	110 50	110 00
» Id. ordinarias	60 00	60 00
» Id. obligaciones	98 90	99 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	89 75	00 00
» por 100 francés	98 42	00 00
CAMBIO		
Paris á la vista: Francos	35 50	35 45
Londres » Libras esterlinas	24 80	24 87

EL PLANETA JUPITER
Aun los menos versados en Astronomía habrán observado, en estas noches excepcionalmente despejadas, la brillante luz de un astro espléndido, que brillando todas las tardes, á la hora del crepúsculo, hacia el Oriente, continúa su curso majestuoso durante toda la noche, llegando á su altura meridiana hacia las doce, hasta ponerse por Occidente al amanecer. Como es consiguiente, cada día hace más pronto su aparición, hasta que llegue á desaparecer de nuestra vista.
Según los astrónomos, la oportunidad para su estudio no puede ser mayor, tanto porque su posición es excepcionalmente favorable en los actuales momentos, que sólo se repite de doce en doce años, como porque su radiación es cincuenta por ciento mayor que si la oposición actual se verificase en primavera.

TABLAS REGULADORAS
DE
J. VILLALOBOS Y COMP.ª
MERCADO DE CAPUCHINAS
Tablas números 47 y 48
PRECIOS PARA EL LUNES 21
Carne de ternera sin hueso, 3 pesetas.
kilo CABAL
Carne de carnero con hueso, 1,75 ptas.
kilo CABAL
Estos precios variarán diariamente según la cotización de los ganados.
Se sirven pedidos á domicilio y se admiten encargos especiales.
También se despacha por vales, cuyos talonarios suministra la compañía.
A los hoteles, fondas, restaurantes, casas de huéspedes y colegios, precios especiales.
Carné de confianza.
PESO CABAL
MERCADO DE CAPUCHINAS
TABLAS NÚMEROS 47



SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 20.—Domingo, 25 después de Pentecostés; San Félix de Valois, confesor y fundador; Santos Simplicio, Agapito y Edmundo, mártires.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Félix de Valois, confesor, con rito doble y color blanco.—Comemoración y Evangelio último de la Dominica 24 y última después de Pentecostés. Credo y Prefacio de Trinidad.

Jubiléo.—Perpetuo, en la Capilla de los Reyes Católicos.

Jubiléo de 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a devoción del Ilmo. Sr. don Francisco de Paula Villarral y Valdivia y su esposa doña Concepción Blake.—Se manifiesta a las ocho de la mañana, y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

llos el mismo día de las carreras, pagando matrícula doble. 2.º El precio para los caballos por cada valla que ocupen en el hipódromo, será de 5 pesetas. 3.º En las carreras de peso fijo, las yeguas llevarán 112 kilogramos menos. 4.º Estas carreras se regirán por el Reglamento de carreras de Madrid. 5.º Todas las carreras de esta reunión son para gentes rídeles, pudiendo montar los jockeys sin recargo alguno. 6.º La Sociedad podrá variar el orden de las carreras y aun aplazarlas si lo creyere conveniente.

INDUSTRIAS AGRICOLAS

Solidificación de la leche Siendo la leche un elemento de alimentación y nutrición tan importante, y en muchos casos insustituible, todo lo que con la misma se relacione, y sobre todo cuanto tienda a evitar los peligros de una alteración de este producto, es de una importancia y de un interés tal, que creemos digno de ser dado a conocer a la generalidad.

Uno de los problemas que más han preocupado a los hombres de ciencia ha sido la esterilización de los alimentos en general, y principalmente la leche, en la que se ha demostrado ser propiamente y reproducen con extraordinaria rapidez los microbios.

De los varios métodos empleados, los más conocidos hasta ahora eran la pasteurización, la esterilización y la refrigeración. Todos ellos son un gran paso en este sentido y consiguen casi destruir los microbios; pero aparte de no destruirlos todos, alteran algo las propiedades nutritivas de la leche.

Para poder reunir las dos ventajas ó sean la esterilización y al mismo tiempo conservar todas sus cualidades nutritivas, se ha estudiado mucho, y por fin se ha adoptado un medio aconsejado por la ciencia y la industria. Este método es la desecación ó solidificación de la leche.

Se conocen hoy dos procedimientos para la desecación de la leche; el procedimiento americano de Just Halmaker y el procedimiento sueco de Ekemker.

El primero consiste en la evaporación instantánea del agua que contiene la leche a una temperatura elevada. El aparato en que se verifica la operación consiste de dos cilindros metálicos que giran en sentido inverso, con velocidad de seis vueltas por minuto, los que están calentados con vapor de agua bajo presión a la temperatura de 120°.

La leche fría y líquida cae entre los cilindros en chorro fino: el agua que contiene se evapora en el acto y por el lado opuesto, formando una lámina delgada (de uno ó dos milímetros) que se rompe sobre un obstáculo metálico que encuentra en su camino, pudiendo pulverizarse en seguida sobre un tamiz por frrotamiento.

Como la evaporación del agua es instantánea, el líquido no entra en ebullición, ni se adhiere a los cilindros metálicos, porque entre éstos y la leche se produce una ligera capa de vapor que la separa, y por otro lado, al no hervir no pierde la leche sus elementos constitutivos.

El polvo de leche que se obtiene por este método, es blanco con ligero tinte amarillento y se conserva largo tiempo, pues en el estado seco deja de ser medio de cultivo favorable para el desarrollo y multiplicación de los microbios; y como al mismo tiempo ha estado sometida a una alta temperatura, resulta el polvo esterilizado.

Para usar la leche preparada de esta forma, basta añadir al polvo la cantidad de agua evaporada, cosa fácil de saber, porque conocido el peso que tenía la leche líquida y el del polvo, el que le falta a éste es el agua que hay que añadir. El líquido así obtenido es leche pura y natural y completamente esterilizada.

Además de las ventajas que este procedimiento tiene desde el punto de vista higiénico y de conservación casi indefinida, que es muy digno de tener en cuenta, sirve para una porción de manipulaciones industriales y culinarias, mezclada con otras substancias. Otra ventaja importante es su pequeño volumen y peso en relación a sus elementos nutritivos, por lo cual la hace ser de gran aplicación para los viajeros, el ejército en campaña, los barcos, etc.

El inconveniente de los procedimientos que de nos ocupamos podrá estar en el costo de la producción, pero en el método de Halmaker, que queda descrito, no existen grandes gastos y podrá venderse casi al mismo precio que la leche en su estado natural.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Angustias Espejo Manzano.

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Ramón María Serrano Rosales, José Castillo Serra. Nacimientos, 2.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Antonio Forgoso Ortiz, párvulo. Nacimientos, 1.

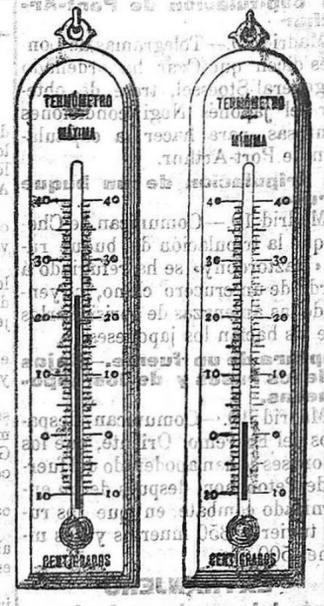
NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, Coronel de Victoria.—Imaginaria, don Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Carlos Lozano Eugercio, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.

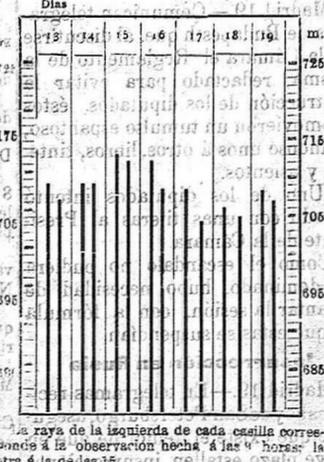
Plantón en Torres Bermejas, Artillería, Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Estación Meteorológica

Table with columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, etc. Data for 19th Nov 1904.



PRESIONES BAROMETRICAS



MERCADOS

Market prices table for Granada, Málaga, and Sevilla, listing various goods and their prices.

Estafeta de la provincia

El Gobernador civil ha enviado al alcalde de Cogollos Vega seis cristales de linfa vacuna.

Juan García Pérez, vecino de Láchar, ha presentado escrito en el Gobierno civil, pidiendo que se le otorgue un destino civil, por haber sido sargento del ejército.

Se ha significado al Alcalde de Baza que la subasta del racionado de los presos pobres de la cárcel correccional de aquella ciudad, se celebrará en la Diputación provincial.

Se ha enviado al ministro la instancia en que varios vecinos de Guadix, solicitan que se les permita trabajar los domingos en las obras del ferrocarril de aquella ciudad a Baza.

Ha sido aprobado el presupuesto ordinario confeccionado por el ayuntamiento de Gabia Grande.

Ha pasado a informe de la comisión, testimonio del auto dictado por el Juez de instrucción del Salvador, declarándose competente para conocer en la causa que instruye contra el concejal del ayuntamiento de Guevéjar, don José Pardo Leiva.

Los alcaldes de Huétor Vega y Alamedilla, anuncian la subasta del impuesto de consumos.

En las secretarías de los ayuntamientos de Alhama, Jubiles, Alcázar, Cojayar y Jayena, se encuentran expuestos al público los repartos de contribución territorial, por rústica y urbana.

En la secretaría de Ventas de Zafarraya, se encuentra expuesto al público por espacio de ocho días, para oír reclamaciones, el presupuesto ordinario y la tarifa de arbitrios.

El alcalde de Otura remite al Gobernador para su aprobación el presupuesto ordinario.

El alcalde de Narila ha remitido al Gobierno civil un expediente instruido para que ingrese en el Hospicio Santiago Lupiáñez Ortiz.

Se encuentra expuesto al público en las secretarías de los ayuntamientos de Yátor, Almegrijar y Jayena, el padrón de cédulas personales.

El alcalde de Alcázar remite al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto de aquellas escuelas públicas.

Ha pasado a informe de la Junta de Instrucción pública el presupuesto ordinario formado por el ayuntamiento de Pórtugos.

También han pasado a informe de la Delegación de Hacienda, los presupuestos de arbitrios extraordinarios de Cortés y Graena y Gúllar Baza.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para el lunes Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: doña Isidora Jiménez Ortiz con don Antonio Alsina y don Francisco Canete Amó, sobre tercería de dominio. Abogado, señor Calallero; procurador, señor Onieva; secretario, señor Millet.

Juzgado de Guadix: don Francisco Moreno Xeste con don José Linares Jiménez y don Emilio Medina Muñoz, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Sala, Caballero y Jerez; procuradores, señores Romero, López y Cano; secretario, señor Miralot.

Juzgado de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del Campillo: contra José Castro Toro y otros, por homicidio. Abogados, señores Moscoso y H. Carrillo; procuradores, señores Loque y Romero; secretario, señor Miralot.

Sección 2.ª—Juzgado de Motril: contra Francisco B. Márquez y otros, por hurto. Abogado, señor Capilla; procurador, señor Cañas; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Salvador: contra José Moreno Martín y otro, por hurto. Abogado, señor Aranda; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Juzgado de Baza: contra Antonio Doménech Moya, por hurto. Abogado, señor Hidalgo; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Serna.

Alhama: contra Rafael A. Jiménez, por lesiones. Abogado, señor Escobedo; procurador, señor Montilla; secretario, señor Serna.

Idem: contra Juan Fernández Velázquez y otros, por disparo y lesiones. Abogados, señores Mansano y Fuentes; procuradores, señores Castilla y Gómez; secretario, señor Serna.

Plieitos y causas Juzgado de Vélez Málaga: don Antonio Molina Díaz con don Francisco Nieto Bautista, sobre reclamación de cantidad. Guadix: contra Daniel de la Rosa y otros, por disparo.

Idem: contra Manuel Fernández Espigares y otros, por hurto. Idem: contra Antonio Muñoz Hernández, por lesiones.

Orgiva: contra José Tovar Martín y otro, por quebrantamiento de depósito. Montefrío: contra Maximiliana Avila Villa, por hurto.

Santafé: contra Francisco López López y otro, por disparo. Sagrario: contra Manuel Quesada Rodríguez, por amenazas.

Guadix: contra Enrique Gerad Irriarreu, por estafa.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los ferrocarriles andaluces, y que se hallan a disposición de los interesados:

Málaga Puerto, sombreros, Peña.—Idem, algodón, Rico.—Idem, mercería, Mena.—Idem, hilo, Rico.—Idem, queso, Algarra.—Idem, equipajes, Fernández.—Málaga, cemento, Beltrán.—Idem, loza, Gómez.—Idem, estampas, Navarrete.—Idem, chocolate, Mesa.—Idem, tejidos, Carniero.—Idem, bacalao, Fernández.—Idem, idem, Bueso.—Idem, pasas, Calvo.—Idem, bacalao, Carrillo.—Idem, ferreteria, porador.—Idem, cloruro cal, orden.—Id., bencina, Fajardo.—Idem, loza, Paig.—Idem, tejidos, Echevarría.—Idem, idem, Fernández.—Idem, loza, orden.—Idem, suero, Mesa.—Idem, tejidos, idem.—Idem, idem, Martínez.—Idem, clavazón, Vilchez.—Idem, café, Frases.—Idem, pimientos, Mena.—Idem, tejidos, Codes.—Idem, café, Cabillos.—Idem, ferreteria, Moreno.—Idem, bacalao, Limones.—Idem, bigos, Martínez.—Idem, hierro, Eléctrica.—Idem, ácido, Polvora.—Idem, abono, Vilchez.—Córdoba, caballo, idem.—Tocon, trigo, Ribera.—Idem, idem, Mesa.—Lucena, sacos vacíos, Illescas.—Puente Genil, idem, Pérez.—Idem, dulce, Aloza.—Valencia, cromos, González.—Murcia, pimentón, idem.—Almodóvar, sacos vacíos, López.—Murcia, lámparas, Rosales.—Idem, pimentón, idem.—Cartagena, pifones, Rosales.—Barcelona, tejidos, Pineda.—Idem, idem, Carniero.—Idem, idem, Herreras.—Idem, ferreteria, Nieto.—Idem, papel, Lemoceda.—Idem, colores, Espinola.—Idem, felpo, Castro.—Badajoz, impresos, Muñoz.—Jaén, vidrio, Ruiz.—Barcelona, ferreteria, Ascencio.—Idem, café Soriano.—Idem, lana, bacalao.—Santander, café, idem.—Bilbao, bacalao, López.—Idem, hierro, Muñoz.—Idem, bacalao, López.—Córdoba, conservas, idem.—Iruñ, agua, idem.—Vitoria, carne, Zampas.—Tolosa, agua, Ruiz.—Iruñ, herramienta, Carrillo.—Avila, garbanzos, idem.—Logroño, conservas,

REALIZACION DE SAN JOSE

Se están realizando todos los géneros de abrigo, la ropa de Cama y Mesa y el género especial para Equipo de Novia y de niño, todo a precio muy barato por retirarse el dueño.

Camisetas y pantalones de lana, género superior, que se vendían a 8, 10, 11, 13, 15 y 17 pesetas, se venden hoy a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas.

En la misma proporción de barato se venden Toquillas, Chales, Capas, Fichús, Pelerinas, Nubes, Cubrecorsés, Camisetas y Pantalones de algodón, Refajos, Chalecos de Bayona; Chaquetas de punto y otros muchos artículos.

Para los Equipos se encuentra todo el género blanco a precios baratísimos. Los legítimos GRANO DE ORO de la viuda de Tolra a 75 céntimos el 400 y las Leonas 8 y 2 a 85 el 500 y las Leonas 9 y 3 la vara. Los lienzos de hilo de 5 reales a 1 peseta. Las holandas de hilo de 6 reales a 1-10 y en la misma proporción todas las clases y la de un ancho para sábanas, los colchones, colchas, mantelería, toallas, pañuelos, medias, calcetines, franelas de lana y de algodón, muletones, piqué y todos los géneros con rebajas considerables.

Los ricos cobertores de Antequera en todos los tamaños se venden los de 3 rayas de 56 reales a 10 pesetas, los de 4 de 64 a 11-50, los de 5 de 70 a 13, los de 6 de 80 a 15-50, los de 7 de 94 a 17-50, los de 8 de 104 a 20 pesetas y en la misma proporción los finos de ceja.

Las colchas de seda para Novia, las de 70 pesetas a 40, las de 100 a 65, las de 125 a 90 y en la misma proporción todas las clases.

Como esta casa siempre tiene fijado el precio en el género y el comprador ya lo sabe, pronto ve la verdad de la rebaja.

La entrada por el Zacatín, número 1. NOTA. Como la venta es al contado no se puede mandar ningún pedido que no venga acompañado de su importe, sirva de contestación.—Federico Ortega.

CERVECERIA MODERNISTA

Reyes Católicos, 30.—GRANADA En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cerveza helada, café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada a cualquier hora del día ó de la noche.

También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico amontillado Napoleón.

30, REYES CATÓLICOS, 30

ACADEMIA PREPARATORIA

para las carreras de Aduanas, Correos, Telégrafos, Banco de España y Compañía Tabacalera

Preparación completa con arreglo a sus últimos programas. La matrícula se abre en 1.º de Septiembre para poder estar en condiciones para las muy próximas oposiciones.

PARA MAS INFORMES AL DIRECTOR.—SE ADMITEN INTERNOS Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de los ojos a cargo del especialista Dr. R. Duarte, profesor de Oftalmología en la Facultad Pr de Medicina de Granada y de la Clínica de Santa Lucía.

de horas de consulta, de doce a tres de la tarde.

AGUAS DE LANJARON

El agua de la Capilla de Lanjarón conviene a los débiles, corrige las menstruaciones difíciles y en muchos casos la esterilidad; usándola no hay colores pálidos: la de San Antonio es buena para los diabéticos.

ESPECTACULOS

Teatro Principal Compañía de zarzuela y ópera española. Funciones para hoy. Por la tarde, a las tres y media.

Los Sobrinos del Capitán Grant Precios.—Butacas, 150 pesetas; entrada principal, 0'45; paraiso, 40; medias, 0'25. Por la noche, a las ocho y media.

La Tempestad Precios.—Butacas, 0'02 pesetas; entrada principal, 0'45; paraiso, 0'45. El timbre a cargo del público.

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer: 16 reses mayores, con peso de 2.661 kilos; de 1.76 a 2 pesetas. 12 cerdos con peso de 1.228 kilos, de 1.70 a 1.75. 12 ovejas con peso de 121 kilos, a 1.55.

MÁS COPLAS

Colectión de cantares originales de NARCISO DIAZ DE ESCOBAR, con prólogo del Excmo. Sr. D. JOSE DE CANALEJAS, un tomo final de SALVADOR RUEDA y fotografías de Rey y Turnal.

Esta décima edición de las coplas del popular POETA DE LOS CANTARES, no solo contiene las más escogidas, sino trescientas de ellas inéditas.

Precio de cada ejemplar, 1'50 pesetas. Los pedidos pueden hacerse al Sr. Conserje de la Academia Provincial de Declaración de Málaga, enviando el importe en sellos, mas otro de 25 céntimos para el certificado.

En los pedidos de más de seis ejemplares, se rebaja el 25 por 100.

CHOCOLATES

Siendo los que se elaboran a brazo por su pureza mejores que todos, recomendamos al público que no degene de comprar los que tan superiores como antiguos y muy acreditados se venden en el almacén que fué de Auriolos; calle de Capuchinas, 18, frente al mercado.

AGUAS DE MESA, y las más eficaces para la curación de todas las enfermedades del estómago, hígado y riñones, las Aguas minerales de BURLADA

De venta, al precio de 80 céntimos botella el casco, ó 90 sin devolución, en las farmacias de los señores Ocaña, Cortés, Picazo, Peña, Gonzalo (D. Francisco), Hernández y droguería de Gonzalo.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

Región de Andalucía. Esta Sociedad abre la contratación de remolacha para la próxima campaña, en las fábricas de la zona de Granada, desde la fecha del presente anuncio, hasta el 15 de Diciembre próximo, en que quedará cerrada la contratación.

Los jefes de cultivo de las respectivas fábricas son los encargados de recibir las suscripciones de los cultivadores.

Las condiciones de los contratos, serán iguales a las del año anterior. Granada 11 de Noviembre de 1904. El Director Regional, Jerónimo Palacios.

VACUNA SUIZA

Se acaba de recibir en la Farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva; la legítima VACUNA SUIZA.

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

ALMACEN AL POR MAYOR
de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla
Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

Gran Bazar de Cuadros y Espejos EL PROGRESO

ZACATÍN, 6, FRENTE AL JAPÓN
Debido al gran surtido que acaba de recibir esta acreditada casa, su dueño ha decidido participar a su numerosa clientela y al público en general las grandes rebajas que hará en todos sus artículos solo por un mes, para abido es que en este establecimiento se encuentra desde lo más modesto hasta lo más delicado y fino.
Como esta es la época en que más casamientos hay, pueden aprovechar los que en este caso se hallen y las familias que por muy poco dinero quieren arreglar sus casas: a continuación damos una pequeña nota de precios para que puedan darse idea de las grandes rebajas:
Cuadros comedor alargados con marco negro ó blanco á 3-50 pesetas.
Idem, idem, tamaño de 1 metro 6.
Idem sala toda clase de santos, en tamaño 73 por 54, marco dorado, á 5.
Idem flores con marco blanco, cosas preciosas, desde 2.
2.000 Paisajes primorosos, 0.60.
Y otros muchos artículos que por su mucha extensión no se pueden detallar.—Zacatín, 6, frente al Japón.

FARMACIA DE

ORTIZ PUJAZON
S. JERÓNIMO, 13
GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

J. Sánchez Sevillano
OFICIAL DE TELÉGRAFOS

Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.
Compostura de aparatos eléctricos.
Fidarse referencias, datos y presupuestos.
Avisos: Almircecos, 9, Granada.

CANARIOS BELGAS
superiores, con mucho rizo, se venden á precios arreglados.—Placeta de Cuchilleros, 20 GRANADA

PAPELERÍA E IMPRENTA DE PERICÁS PUERTA REAL

En este acreditado Establecimiento, el más surtido en objetos de escritorio, se ha recibido la más completa colección en sellos de metal para lacres, los que se entregan en el acto por el reducido precio de una peseta, con las iniciales que se deseen.
Especialidad en trabajos tipográficos.

AMA DE CRIA con leche fresca, para casa de los padres, preguntando en la posada de San José por Dolores Coca; darán razón.

Jarabe de tónico fosfatado
PREPARADO POR D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la esclerosis y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de «pott», tisis, fracturas, anóres, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

EN CASA PARTICULAR
se desea uno ó dos caballos con asistencia ó sin ella.—CALLE DE NAVAS, N.º 11.

SE VENDE
un cinematógrafo con todos sus accesorios en buenas condiciones y precio.
Para tratar con D. Leonardo Arcé.
PINOS PUENTE

GRAMÁTICA FRANCESA Los pedidos á D. Luis Tasso, editor Arco del Teatro, 21 y 23, Barcelona

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapices es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención á nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París á precios muy convenientes.

ACADEMIA OCON
Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS MADRID

Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal:
D. FEDERICO GARCIA DEL REAL
Y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA
Calle de Cuenca, 7 y 9
Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales.
PIDANSE REGLAMENTOS

SE VENDE
lienzo de los toldos del Corpus, á 45 céntimos el metro, en la calle de las Arandas, 11 y San Miguel Baja, 17.

FINCAS—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.
LA NEW YORK
Compañía Internacional de Seguros sobre la vida
Agente en esta:
MIGUEL MACHADO DIOS
Reyes Católicos, 119, entresuelo (entrada por la calle Hermosa)
DINERO
SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS
MACHADO
Reyes Católicos, 119, entresuelo

Son los mejores
Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

En la calle Cárcel baja, número 26, se compra y vende **hierro viejo**: se compra **cobre** á 70 céntimos libra, y **metal viejo** á 45 céntimos.

HUÉSPEDES
se admiten, casa céntrica, esmerado trato. Se prefieren sacerdotes y militares.—Darán razón, Acera del Casino. (tinte.)

Domingo Hernandez Velilla
LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.
Ventas á precios reducidísimos

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.894
38 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
CARRILLO Y C.ª
ABONOS COMPLETOS
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
FÁBRICA EN ATARFE
Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13 GRANADA

La Urbana
COMPANÍA DE SEGUROS

contra incendios, pérdida de alquileres, suspensión de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.
Fondos de garantía: 95 millones de francos
EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS
66 años de existencia Fundada en 1838.
La más antigua de las que funcionan en España
Ha pagado por **245000 siniestros 197 millones de francos**
Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa á 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación á la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

Dirección provincial de Granada:
D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Gómez, 4

MODAS
Rosa G. Malo Molina de Olmedo
=18, ZACATIN, 18

Si quereis comprar barato y vestir con elegancia, comprad los sombreros de señoras y niños en el antiguo y acreditado establecimiento que está á cargo de Rosa G.ª Malo Molina de Olmedo.—18, Zacatín, 18.

CEMENTO PORTLAND
MARCA GOLONDRINA
55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica
3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén

Recomendamos muy eficazmente á los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su precio incomparable, muy á propósito para hormigones, obras de mampostaría y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las huéscaras en los bajos y rebocos de fachadas, etc., etc.
Para encargos: Mariano Miralles, Alhóndiga, 2.—Granada.

LA PERLA * Reyes Católicos 9, Granada. * Casa que vende en mejores condiciones

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 14

GUSTAVO AIMARD

CORAZON DE PIEDRA

lamente, y abroquelándose con el cuerpo de los caballos, aguardando con la carbina preparada, el ataque de sus adversarios. Estos, en asegurándose que los peones estaban muertos, volvieron sus caballos y se precipitaron sobre los dos jóvenes, empeñándose una lucha encarnizada que, á pesar de la desigualdad numérica de los combatientes se mantenía indecisa, con desaliento de los agresores, de los que había caído uno muerto y otro se retiraba herido, con el pecho atravesado por la espada de don Fernando.
Los dos enmascarados que quedaban en pie retrocedieron algunos pasos y se pusieron entonces á la defensiva.
De repente salieron otros cuatro enmascarados, y entonces los seis embistieron de nuevo á don Fernando y á Díaz, que les aguardaban á pie firme.
El combate se empeñó con nueva furia; pero los dos valerosos jóvenes estaban ya al cabo de sus fuerzas y no tardaron en caer á su vez sobre los cadáveres de otros dos enmascarados.
Los agresores que quedaron con vida, tan pronto vieron á don Fernando y á don Esteban tendidos é inmóviles, lanzaron un grito de alegría, y sin cuidarse del mayordomo, cogieron el cuerpo de Carrillo, lo colocaron atravesado sobre la silla de uno de sus caballos y no tardaron en desaparecer.
La tempestad seguía desencadenándose con furor. En el sitio donde se desenvolvía la tragedia, había tendidos siete seres humanos, sobre cuyos cuerpos los buitres y los zopilotes empezaban á describir vastos círculos mientras lanzaban roncans graznidos.
Una vez hubo salido don Fernando, el coronel y el mayor quedaron por un instante agobiados bajo el peso de las pocas tranquilizadoras noticias que acababan de recibir; pero este estado de postración, tan poco en consonancia con el carácter de los dos veteranos, cuya vida había sido una lucha continuada, no tuvo más duración que la del rayo: pronto irguieron la cabeza y recobraron su presencia de ánimo.
—El golpe ha sido rudo y estaba lejos de esperarlo, dijo el coronel; pero vive Dios que esos pillos van á dar con la horma de su zapato. Mayor, avise V. á los oficiales para que se vengan acá á celebrar consejo de guerra, á fin de disponer los medios de defensa.

—Así me gusta V., enérgico y resuelto, respondió el mayor.
—No se admire V. del cambio, amigo mío, añadió sonriendo el coronel; de algunos días acá se habían apoderado de mí vagos presentimientos que me oprimían y parecían amenazarme con desgracias tanto mayores cuanto me eran desconocidas; pero ahora conozco el peligro y sé á qué atenerme.
El mayor se salió para cumplir la orden de su jefe, y poco después regresó acompañado de seis oficiales, todos los de la guarnición, para celebrar consejo.
—Caballeros, les dijo don José Kalbris después que todos hubieron tomado asiento, ustedes ya saben sin suda por qué les he convocado; según acaba de comunicarme uno de nuestros más valientes exploradores, el más fiel é inteligente, los indios amenazan á través del presidio. El caso es grave, señores, pues al parecer se ha formado una alianza poderosa entre los cobrizos, que en gran número se nos echan encima. Los he reunido á ustedes, pues, para ver de organizar la defensa y arbitrar medios á fin de dar á los indios tan enérgica lección que por largo tiempo les quite los deseos de invadir nuestro territorio. Mas ante todo veamos cuáles son los medios de que disponemos.
—Tenemos armas y municiones en abundancia, dijo el mayor.
—Perfectamente, exclamó don José frotándose las manos.

—Mas por desgracia, añadió el mayor, contamos con muy pocos hombres aptos, pues si bien el efectivo de la guarnición debía alcanzar á doscientos setenta, á consecuencia de enfermedades, muerte ó desertión, apenas si quedan ciento veinte.
—Sin embargo, repuso el coronel, este número, á mi parecer, puede aumentarse, pues nos encontramos en situación de aquellas en que el fin justifica los medios. En caso de apuro todos sirven, y como aquí se trata de la defensa común, espero no se pondrán trabas á la ejecución de un plan saludable á todos.
—A él nos asociamos de antemano, sea cual fuere.
—Lo sé, pero no hablo por Vds., señores, sino por los vecinos á quienes nos veremos obligados á hacer empuñar las armas á fin de cubrir las murallas. Veán ustedes mi plan: todos los peones de las haciendas serán alistados y distribuidos en compañías; los comerciantes formarán otro cuerpo; los vaqueros, bien montados y armados debidamente, defenderán nuestras avanzadas y patrullarán por los alrededores para vigilar el llano; de este modo reuniremos un efectivo no inferior á mil cien hombres, número suficiente para hacer cara á los salvajes y obligarlos á retroceder precipitadamente.
—Usted no ignora, coronel, repuso Barnum, que la mayor parte de los vaqueros reunidos en el presidio son crimi-

nales para quienes toda perturbación es pretexto de rapiña.
—Por eso se les encargará la defensa exterior; y para impedir que se amotinaren se les distribuirá en dos compañías, una de las cuales estará siempre en movimiento.
—En cuanto á los criollos y á los extranjeros que viven en el presidio, dijo el mayor, creo que obraremos cuerdamente intimidándoles que se vengan á pasar las noches en el fuerte, con objeto de servirnos de ellos en caso de apuro.
—Perfectamente; doblearemos también los centinelas avanzados, á fin de evitar una sorpresa, y se construirán sin levantar mano, trincheras en todas las entradas de la población, que nos pongan á cubierto de las terribles cargas que los indios dan cuando atacan una posición.
—Lo que, á mi parecer, convendría ahora, coronel, añadió el mayor, es mandar un hombre seguro á los hacendados para que estén prevenidos y se dispongan á replegarse sobre el presidio al primer aviso, que se lo dará el fuerte dando tres cañonazos.
—Está bien; pero hay que advertir asimismo á los habitantes de la población, que tan pronto estén los indios á la vista, todas las mujeres deben retirarse al fuerte para que no se las lleven. Perécmese, señores, que hemos tomado cuantas disposiciones estaban en nuestra mano para prevenir los peligros que nos amenazan;

ahora, á cumplir cada cual con su deber, y encomendemos nuestra suerte á Dios.
Los oficiales se levantaron para despedirse; pero en el mismo momento entró un asistente en la sala donde éstos estaban reunidos y anunció que otro lépero deseaba hablar con el gobernador.
Don José hizo seña á los oficiales de que volviesen á tomar asiento y dió orden de que introdujesen al vaquero, que no era otro que Tonillo el Zapote, el amigo de Pablito.
Al verlo le dijo el gobernador:
—Pablito, acaba de salir.
—Lo sé, coronel, respondió el vaquero.
—¿Acaso nos trae V. noticias más graves que aquéllas?
—Según y como, señoría.
—¿Qué quiere decir?
—¡Carape! quiero decir que si Vds. son amantes de la tranquilidad, es probable que no la disfruten largo rato; ya veñ ustedes que esto es poco agradable; pero si arden Vds. en deseos de montar á caballo y ver de cerca á los cobrizos, pueden darse fácilmente este gusto.
—Explíquese V., Zapote, le dijo don José.
—A los diez minutos de haber salido de aquí mi amigo, he descubierto entre las malezas un peón tan desfavorido, que apenas si le quedaron fuerzas para referirme que los indios lo pasan todo á san-

—Mas por desgracia, añadió el mayor, contamos con muy pocos hombres aptos, pues si bien el efectivo de la guarnición debía alcanzar á doscientos setenta, á consecuencia de enfermedades, muerte ó desertión, apenas si quedan ciento veinte.
—Sin embargo, repuso el coronel, este número, á mi parecer, puede aumentarse, pues nos encontramos en situación de aquellas en que el fin justifica los medios. En caso de apuro todos sirven, y como aquí se trata de la defensa común, espero no se pondrán trabas á la ejecución de un plan saludable á todos.
—A él nos asociamos de antemano, sea cual fuere.
—Lo sé, pero no hablo por Vds., señores, sino por los vecinos á quienes nos veremos obligados á hacer empuñar las armas á fin de cubrir las murallas. Veán ustedes mi plan: todos los peones de las haciendas serán alistados y distribuidos en compañías; los comerciantes formarán otro cuerpo; los vaqueros, bien montados y armados debidamente, defenderán nuestras avanzadas y patrullarán por los alrededores para vigilar el llano; de este modo reuniremos un efectivo no inferior á mil cien hombres, número suficiente para hacer cara á los salvajes y obligarlos á retroceder precipitadamente.
—Usted no ignora, coronel, repuso Barnum, que la mayor parte de los vaqueros reunidos en el presidio son crimi-